

Banco de Costa Rica

Presupuesto ordinario 2025



Contenido:

- Principios Presupuestarios
- Perspectivas Macroeconómicas y Financieras
- Crecimiento esperado y otras consideraciones
- Presupuesto Ordinario 2025

Principios presupuestarios según las Normas Técnicas Sobre Presupuesto Público

Principios presupuestarios:

Principio de universalidad e integridad: El presupuesto deberá contener, de manera explícita, todos los ingresos y gastos originados en la actividad financiera, que deberán incluirse por su importe íntegro. No podrán atenderse obligaciones mediante la disminución de ingresos por liquidar.

Principio de vinculación del presupuesto con la planificación institucional: El presupuesto debe responder a la planificación institucional de corto plazo y ésta a su vez a la de mediano y largo plazo que se deriven de la estrategia institucional, teniendo al Plan Nacional de Desarrollo y otros planes como los sectoriales, regionales y municipales como marco orientador global, según el nivel de autonomía de la institución.

Principio de programación: Los presupuestos deberán expresar con claridad los objetivos, las metas y los productos que se pretenden alcanzar, así como los recursos necesarios para cumplirlos, de manera que puedan reflejar el costo.

Principio de anualidad: El presupuesto regirá durante cada ejercicio económico que irá del 1 de enero al 31 de diciembre.

Principio de unidad: El presupuesto es un documento único, aun cuando es comprensivo de una pluralidad de elementos referentes a la previsión de ingresos, autorización de gastos y la ejecución de las diferentes fases del proceso presupuestario, todo en el marco de una única política presupuestaria, definida por los órganos competentes.

Principios presupuestarios:

Principio de especificación: El presupuesto, en materia de ingresos y gastos debe responder a una clasificación generalmente aceptada que identifique tanto las transacciones que dan origen a cada una de las fuentes de los ingresos, así como aquellas que identifican las características del gasto.

Principio de equilibrio presupuestario: El presupuesto deberá reflejar el equilibrio entre los ingresos, los gastos y las fuentes de financiamiento.

Principio del presupuesto como instrumento para la medición de resultados: El presupuesto debe contener los elementos y criterios necesarios para medir los resultados relacionados con su ejecución, para lo cual debe basarse en criterios funcionales que permitan evaluar el cumplimiento de las políticas y la planificación anual, así como la incidencia y el impacto económico-financiero de la ejecución del plan.

Principio de especialidad cuantitativa y cualitativa: Las asignaciones presupuestarias de los gastos, con los niveles de detalle aprobados, constituirán el límite máximo de autorizaciones para gastar. No podrán adquirirse compromisos para los cuales no existan saldos presupuestarios disponibles. Tampoco podrán destinarse saldos presupuestarios a una finalidad distinta de la prevista en el presupuesto, de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios.

Principios presupuestarios:

Principio de gestión financiera: La administración de los recursos financieros se orientará a los intereses generales de la sociedad, atendiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia, con sometimiento pleno a la ley.

Limitación en el presupuesto institucional para el financiamiento de gastos corrientes con ingresos de capital: No podrán financiarse gastos corrientes con ingresos de capital.

Principio de sostenibilidad: Se deben establecer las medidas que aseguren el financiamiento durante todo el periodo de desarrollo de los proyectos y gastos que tienen un horizonte de ejecución que rebasa el ejercicio económico. Así, todas las fases del proceso presupuestario deben ejecutarse dentro de un marco que considere la sostenibilidad financiera en el tiempo de las operaciones de la institución.

Principio de claridad: Sin omitir las reglas técnicas esenciales, el presupuesto debe ser comprensible para las diferentes personas que utilizan la información presupuestaria de la institución.

Principio de publicidad: El presupuesto debe ser asequible al conocimiento público, por los medios electrónicos y físicos disponibles.

Principio de integralidad: Todos los elementos relacionados con el proceso presupuestario deben ser considerados de manera armoniosa, oportuna y coordinada.

Principios presupuestarios:

Principio de divulgación: Los elementos y las actividades de las fases del proceso presupuestario deben ser comunicados oportuna y permanentemente entre el personal de la institución y así procurar el compromiso requerido para su desarrollo.

Principio de participación: En las diferentes fases del proceso presupuestario se debe propiciar la aplicación de mecanismos idóneos para que se consideren las opiniones de las personas que conforman la organización y de la ciudadanía.

Principio de flexibilidad: Las premisas básicas que sustentan las fases del proceso presupuestario deberán ser analizadas y cuestionadas periódicamente para determinar su validez ante los cambios en el ambiente interno y externo y asegurar su aporte al cumplimiento de los objetivos y la misión institucional.

Perspectivas Macroeconómicas y Financieras

Supuestos macroeconómicos utilizados:

	REAL DIC. 2023	PRESUP_R EV 2024	PRESUP 2025
<i>Utilizados en el Ejercicio</i>			
INFLACIÓN INTERANUAL	-1.80%	1.15%	2.94%
DEVALUACIÓN INTERANUAL	-12.48%	2.89%	6.33%
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	527	527	555
TASA BÁSICA PASIVA ANUAL	5.36%	4.49%	4.13%
TASA PRIME ANUAL	8.50%	8.00%	7.50%
<i>Referencia</i>			
CRECIMIENTO DEL PIB REAL	5.00%	3.60%	4.00%
CRÉDITO SECTOR PRIVADO	2.00%	3.80%	7.60%

*Tipo de Cambio Promedio

Crecimiento esperado y otras consideraciones

Crecimientos Presupuesto 2025:

	REAL DIC. 2023	PRESUP_RE V 2024	PRESUP 2025
ACTIVO TOTAL	-4.74%	3.11%	8.79%
CARTERA DE CRÉDITO	-1.59%	7.10%	11.36%
CAPTACIONES	-5.25%	2.36%	8.50%
PATRIMONIO	9.11%	8.39%	1.86%
RESULTADO FINANCIERO	-9.70%	31.0%	10.69%
INGRESOS POR SERVICIOS	11.60%	11.0%	7.33%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-3.00%	15.1%	2.43%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	-25.40%	335.0%	19.58%
UTILIDAD NETA	40.10%	111.2%	15.65%

Presupuesto ordinario 2025

Ingresos:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Presupuesto inicial
1.0.0.0.00.00.0.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	536 720 797 571.27
1.3.0.0.00.00.0.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	536 720 797 571.27
1.3.1.0.00.00.0.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	175 028 345 718.02
1.3.1.2.00.00.0.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	175 028 345 718.02
1.3.1.2.03.00.0.0.0.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	171 587 345 718.02
1.3.1.2.03.01.0.0.0.000	Servicios financieros	155 563 561 681.79
1.3.1.2.03.04.0.0.0.000	Servicios de recaudación	16 023 784 036.23
1.3.1.2.09.00.0.0.0.000	OTROS SERVICIOS	3 441 000 000.00
1.3.1.2.09.09.0.0.0.000	Venta de otros servicios	3 441 000 000.00
1.3.2.0.00.00.0.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	361 692 451 853.25
1.3.2.3.00.00.0.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	361 692 451 853.25
1.3.2.3.01.00.0.0.0.000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	93 452 831 535.87
1.3.2.3.01.01.0.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	76 323 964 540.29
1.3.2.3.01.06.0.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	5 054 839 599.52
1.3.2.3.01.07.0.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Sector Privado	2 151 852 061.17
1.3.2.3.01.08.0.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Sector Externo	9 922 175 334.89
1.3.2.3.02.00.0.0.0.000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	268 239 620 317.38
1.3.2.3.02.07.0.0.0.000	Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado	257 317 075 530.97
1.3.2.3.02.15.0.0.0.000	Comisiones sobre préstamos al Sector Privado	10 922 544 786.41
2.0.0.0.00.00.0.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	358 413.33
2.3.0.0.00.00.0.0.0.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS E INVERSIONES FINANCIERAS	358 413.33
2.3.2.0.00.00.0.0.0.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	358 413.33
Total general		536 721 155 984.60

Egresos:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Presupuesto inicial
0.00.00	REMUNERACIONES	112 886 341 712.98
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	65 571 046 699.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	63 068 996 194.00
0.01.03	Servicios especiales	448 782 006.00
0.01.04	Sueldos a base de comisión	1 253 268 499.00
0.01.05	Suplencias	800 000 000.00
0.02.00	REMUNERACIONES EVENTUALES	1 473 038 300.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	1 025 000 000.00
0.02.02	Recargo de funciones	100 000 000.00
0.02.03	Disponibilidad laboral	260 000 000.00
0.02.05	Dietas	88 038 300.00
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	14 893 359 314.00
0.03.01	Retribución por años servidos	1 806 266 938.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	669 895 218.00
0.03.03	Decimotercer mes	6 296 108 155.00
0.03.04	Salario escolar	5 811 792 143.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	309 296 860.00
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	12 655 177 391.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	6 988 680 052.00
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	377 766 490.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	1 133 299 467.00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	3 777 664 893.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	377 766 489.00

Egresos:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Presupuesto inicial
0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	18 293 720 008.98
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	4 215 874 020.98
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1 133 299 467.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1 133 299 467.00
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	8 184 915 417.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	3 626 331 637.00
1.00.00	SERVICIOS	176 377 162 781.15
1.01.00	ALQUILERES	9 647 059 672.50
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	5 631 057 401.50
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	240 000 000.00
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	778 002 271.00
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	-
1.01.99	Otros alquileres	2 998 000 000.00
1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	3 652 328 223.34
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	255 376 813.05
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1 913 120 782.26
1.02.03	Servicio de correo	11 474 014.14
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1 472 356 613.89
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	68 216 106 430.68
1.03.02	Publicidad y propaganda	4 134 300 000.00
1.03.04	Transporte de bienes	119 000 000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	63 862 420 255.68
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información //(2019)Servicios de tecnologías de informac	100 386 175.00
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	42 468 743 016.00
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio //(2019) Servicios en ciencias de la salud	440 000 000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	289 264 250.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	235 000 000.00
1.04.06	Servicios generales	13 655 000 000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	27 849 478 766.00

Egresos:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Presupuesto inicial
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	411 728 948.56
1.05.01	Transporte dentro del país	47 624 456.46
1.05.02	Viáticos dentro del país	313 374 830.30
1.05.03	Transporte en el exterior	19 500 000.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	31 229 661.80
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	952 960 819.00
1.06.01	Seguros	952 960 819.00
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1 349 673 885.01
1.07.01	Actividades de capacitación	1 218 750 000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	130 923 885.01
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	14 451 833 493.35
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1 794 833 814.28
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	587 883 600.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	218 000 000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	132 290 000.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 000 000.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	193 156 200.07
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	10 900 509 879.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	624 160 000.00
1.09.00	IMPUESTOS	35 215 909 172.71
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	31 754 850 074.69
1.09.02	Impuestos sobre bienes inmuebles	161 492 164.01
1.09.03	Impuestos de patentes	2 677 161 008.27
1.09.99	Otros impuestos	622 405 925.74
1.99.00	SERVICIOS DIVERSOS	10 819 120.00
1.99.99	Otros servicios no especificados	10 819 120.00

Egresos:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Presupuesto inicial
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 546 289 975.36
2.01.00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	376 021 690.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	346 021 690.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	30 000 000.00
2.02.00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	28 932 400.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	28 932 400.00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	49 838 074.52
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	49 838 074.52
2.04.00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	409 661 527.13
2.04.01	Herramientas e instrumentos	6 055 424.10
2.04.02	Repuestos y accesorios	403 606 103.03
2.99.00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 681 836 283.71
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 252 500 000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	380 000 000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	6 469 110.95
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	42 867 172.76
3.00.00	INTERESES Y COMISIONES	171 174 637 784.61
3.01.00	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	91 079 000 000.00
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	91 079 000 000.00
3.02.00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	7 133 101 477.67
3.02.01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	2 000 233 972.67
3.02.08	Intereses sobre préstamos del Sector Externo	5 132 867 505.00
3.03.00	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	72 962 536 306.94
3.03.01	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	72 534 719 070.15
3.03.99	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	427 817 236.79

Egresos:

Cuenta	Nombre de Cuenta	Presupuesto inicial
5.00.00	BIENES DURADEROS	39 802 992 400.00
5.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8 181 604 446.00
5.01.02	Equipo de transporte	703 110 000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	103 050 000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	216 578 801.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo //(2019) Equipo de cómputo	5 075 928 645.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2 082 937 000.00
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5 473 288 000.00
5.02.01	Edificios	5 473 288 000.00
5.99.00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	26 148 099 954.00
5.99.02	Piezas y obras de colección	14 000 000.00
5.99.03	Bienes intangibles	26 134 099 954.00
6.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33 933 731 330.50
6.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	30 383 380 023.50
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	2 946 108 483.66
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	14 730 546 418.31
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	12 706 725 121.53
6.02.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	93 000 000.00
6.02.02	Becas a terceras personas	75 000 000.00
6.02.99	Otras transferencias a personas	18 000 000.00
6.03.00	PRESTACIONES	375 000 000.00
6.03.02	Pensiones y jubilaciones contributivas	75 000 000.00
6.03.99	Otras prestaciones	300 000 000.00
6.04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	83 507 550.00
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	83 507 550.00
6.06.00	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2 998 843 757.00
6.06.01	Indemnizaciones	2 998 843 757.00
Total general		536 721 155 984.60

¡Muchas gracias!

